



ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 1/2025 EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax

Radionlaces Terrestres a) Tipo de Servicio o Red:

b) Coordenadas Geográficas:

N°	Departamento	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Cochabamba	Transmisora (Estudio)	17° 24' 51.20"	66° 10' 01.80"	Ubicada en la calle Sipe Sipe N° 2160, zona Jaihuayco
2	Cochabamba	Receptora (Planta Transmisora)	17° 21' 01.20"	66° 09' 32.70"	Ubicada en la calle Alipio Valencia Vega s/n, entre calles final Faustino Suarez y final Homero, zona Temporal

Localidad o Ciudad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [KHz]
Ciudad de Cochabamba / Cochabamba	230	200

c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de Banda

d) Presentación de objeciones u observaciones por escrito: Hasta hrs. 16:30 p.m. del día miércoles 29 de enero de 2025.

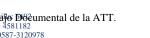
Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz

Teléfono 2772266, Fax 2772299

Fecha de publicación: 23 de enero de 2025







www.att.gob.bo